

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 10 DE AGOSTO DE 2014

LANZARÁ INE NUEVA CAMPAÑA PARA TRAMITAR CREDENCIAL DE ELECTOR

El Instituto Nacional Electoral (INE) iniciará el mes entrante una campaña intensa para que los ciudadanos tramiten y/o actualicen su credencial. El padrón electoral vigente —con corte al 8 de agosto de 2014, ya con la eliminación de tres millones de credenciales terminación 03— es de 85.8 millones, y la lista nominal —integrada por los ciudadanos en condiciones de ejercer su voto— es de 80.1 millones de personas. La campaña concluye el 15 de enero del año próximo. Adriana Favela Herrera, presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores del INE, señaló que la obligación del organismo es la expedición de la credencial para votar, la cual desde julio tiene características nuevas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, FABIOLA MARTÍNEZ)

DISTRITO FEDERAL

BOGOTÁ Y DF FIRMAN CONVENIO EN MATERIA DE MOVILIDAD

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, y Gustavo Petro, alcalde de Bogotá, Colombia, firmaron un convenio relacionado con temas de transporte, movilidad, vialidad, desarrollo urbano, medio ambiente, salud y relaciones internacionales. En un comunicado de prensa se precisó que ambos funcionarios manifestaron su compromiso de establecer las prioridades y temas estratégicos como miembros de la Red de Ciudades Suramericanas. La referida red busca soluciones para las ciudades de América Latina ante los desafíos del siglo XXI. Con el acuerdo suscrito, la ciudad de México y Bogotá se comprometen a establecer planes dirigidos a promover la cooperación técnica, operativa, el intercambio de información, así como experiencias entre ambos gobiernos locales. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, MARGARITA AGUILERA)

OAXACA

APRUEBA CNTE PROYECTO DE DESACATO

El anteproyecto de Ley Estatal de Educación, que plantea un sistema de enseñanza especial para Oaxaca, en desacato a la ley federal, fue avalado ayer por la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). En su asamblea estatal, los maestros dieron el visto bueno a la iniciativa, elaborada por representantes del Congreso local, el gobierno estatal y la dirigencia magisterial. La Sección 22 acordó realizar mañana una marcha para enmarcar la entrega de este anteproyecto a Gabino Cué, gobernador de la entidad, a fin de que éste lo envíe al Congreso local como su iniciativa. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, VIRGILIO SÁNCHEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 10 DE AGOSTO DE 2014

REALIZAN LA PRIMERA TRADUCCIÓN A LENGUA INDÍGENA DE SENTENCIA DEL TEPJF SOBRE ELECCIÓN POR USOS Y COSTUMBRES

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) realizó la primera traducción, en lengua mazateca, de la sentencia en la que determinó anular la elección de concejales del municipio de Mazatlán Villa de Flores, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, con el objetivo de que ésta tenga mayor alcance entre los habitantes de esa localidad. La nota, que se publicó con llamado en portada en el diario El Sol de México, señala que la traducción fue realizada por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), con la finalidad de que 16.10% de los integrantes de dicho ayuntamiento, que sólo habla su lengua materna, pueda conocer el contenido de la resolución, en la que se ordenó la celebración de una elección extraordinaria para garantizar los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas. La traducción se ubicará en lugares públicos de la comunidad, al alcance de todas y todos los interesados, incluso de quienes no saben leer ni escribir, pues se realizó tanto por escrito como en versión de audio. Cabe mencionar que en la sentencia sobre el caso, el Pleno de la Sala Superior también vinculó al Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca (TEEPJO), para que dicha traducción se fije en estrados del organismo local con el objetivo de que pueda ser consultada. Con estas medidas, el TEPJF garantiza a los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas el pleno acceso a la justicia y contribuye a preservar la lengua materna, así como los usos y costumbres que proporcionan una gran riqueza pluricultural al país. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 3, DOLORES ACOSTA; LA JORNADA, ESTADOS, P. 23, FABIOLA MARTÍNEZ; INTERNET: LA JORNADA.COM, FABIOLA MARTÍNEZ; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; NOTICIEROS TELEVISA.COM, NOTIMEX; ENFOQUE NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO.COM, NOTIMEX; SIN EMBARGO.MX, NOTIMEX; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; DIARIO ROTATIVO.COM, NOTIMEX; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; IMPACTO.MX, REDACCIÓN; VERACRUZANO.INFO, NOTIMEX; CONEXIÓN TOTAL.MX, NOTIMEX; PERCEPCIÓN.COM, REDACCIÓN; ADN SURESTE.COM, REDACCIÓN; SONORA HOY.COM, LA CRÓNICA DE HOY; ENTORNO INTELIGENTE.COM, NOTIMEX; METROPOLITANO.COM NOTIMEX; PUNTO POR PUNTO.COM, REDACCIÓN; ESE PAISANO.COM, NOTIMEX; ENFOQUE DIARIO.COM, NOTIMEX; EL DIARIO.COM, NOTIMEX; EL MAÑANERO.COM, NOTIMEX; CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX; IMAGEN POBLANA.COM, NOTIMEX; DIARIO DF.COM, NOTIMEX; LA JORNADA ZACATECAS.COM, NOTIMEX; ONCE NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; ZONA FRANCA.COM, REDACCIÓN; TLÁHUAC.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO DE COAHUILA.COM, REDACCIÓN; DIARIO OAXACA, REDACCIÓN; EL MAÑANA.COM, NOTIMEX; METROPOLITANO; PROYECTOCINCO.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 10 DE AGOSTO DE 2014

OBLIGACIÓN DEL ESTADO, ERRADICAR DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES: ALANIS FIGUEROA

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que es obligación del Estado erradicar la violencia de género, así como cualquier forma de discriminación hacia las mujeres y remover los obstáculos que las propicien. Al dictar la conferencia "Jurisprudencia sobre sufragio femenino e igualdad de género como derecho humano", subrayó que la desigualdad de género no proviene de un estatus jurídico, sino de diferencias sociales, lo cual ha llevado a congresos y organismos internacionales, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), a implementar acciones afirmativas para revertirla. Dijo que la igualdad es una responsabilidad compartida entre mujeres y hombres, porque es un asunto relacionado con el ejercicio pleno de los derechos y su tutela, por lo cual los tribunales y cortes deben realizar una interpretación de la ley que realmente la materialice. Alanis Figueroa expresó que asegurar el acceso a la justicia en materia electoral y juzgar con perspectiva de género permiten restituir los derechos político-electorales que hayan sido violados, además de contribuir a lograr la igualdad efectiva en los espacios de toma de decisiones. En este sentido, hizo referencia a diversas resoluciones exitosas del TEPJF, en las que ha protegido de forma efectiva los derechos humanos, y ha sentado precedentes innovadores y vanguardistas, tales como la tutela de los derechos de la militancia en materia de equidad de género. (NOTIMEX, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN; INTERNET: AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE TOLUCA.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN)

FIRMAN TEPJF E INE CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE) firmaron un convenio de colaboración para el intercambio de información en los procedimientos especiales sancionadores. El objetivo de este convenio es que tanto la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral como la Sala Regional Especializada, órganos que tienen su origen en la reciente reforma electoral, cuenten con los elementos necesarios para instruir y resolver de manera pronta y expedita los procedimientos especiales sancionadores, desde la presentación de la queja hasta su conclusión. José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del TEPJF, aseguró que a dos meses de iniciar el Proceso Electoral Federal 2014-2015, las máximas autoridades electorales del país están en condiciones de brindar a la ciudadanía la seguridad, certeza y confianza de que los próximos comicios se desarrollarán con éxito. A nombre de las Magistradas y los Magistrados que integran el máximo organismo jurisdiccional en materia comicial del país, aseguró que durante el próximo proceso, todas las quejas y medios de impugnación serán desahogados de manera pronta y expedita, sin demérito del análisis exhaustivo que merezcan, siempre bajo una actuación diligente e interpretando las normas de la manera que más beneficie a la personas. Al tomar la palabra, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, mencionó que este convenio es una prueba más de que esas dos autoridades se están adaptando a los requerimientos del nuevo sistema nacional de elecciones. Concluyó que a dos meses de que inicie el proceso electoral, el TEPJF y el INE están preparados para organizar con éxito las elecciones más complejas de la historia electoral de México. Durante el acto estuvieron presentes la magistrada María del Carmen Alanis Figueroa y los magistrados Flavio Galván Rivera, Manuel González Oropeza, Salvador Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos López, así como las consejeras electorales Beatriz Galindo, Adriana Favela y Pamela Sanmartín, y los consejeros Enrique Andrade, Arturo Sánchez y Javier Santiago. (EL INFORMADOR.COM, EL UNIVERSAL; NOVEDADES.COM, AGENCIA; CAPITAL DE MÉXICO.COM, NOTIMEX; CARMEN HOY.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 10 DE AGOSTO DE 2014

INE AVANZA EN PREPARATIVOS DE ELECCIÓN INTERNA DEL PRD

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), informó que avanzan los preparativos para la elección interna del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Ello, comentó, luego de que concluyó el registro de planillas de aspirantes a consejeros nacionales, estatales y municipales, y que se presentaron varias impugnaciones. Expresó que tanto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como el propio órgano interno del sol azteca los están conociendo; la idea es que en breve estén firmes las planillas que contendrán, para proceder a la etapa de producción de los materiales. Indicó que lo anterior se efectuará de manera paralela al trabajo de capacitación electoral de las mesas de casillas que recibirán el voto y de quienes fungirán como funcionarios el 7 de septiembre próximo. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, NOTIMEX; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

IMPUGNA PRD REFORMA ELECTORAL DE CHIAPAS

A menos de un mes de que comience el proceso electoral, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) impugnó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la reforma electoral de Chiapas, al considerar que violenta la Constitución. Explicó que la legislación estatal incurrió en falta al definir el tercer domingo de julio como día de la elección de diputados locales y miembros de ayuntamientos, mientras que la reforma federal en materia electoral fijó que a partir de 2015 los comicios federales y locales deben hacerse en la misma jornada; es decir, el primer domingo de junio. Por ello, el sol azteca solicitó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) una opinión sobre la legalidad de esa ley. “La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contiene normas supremas y eficaces, cuya aplicabilidad depende de instrumentos que pueden restablecer el orden legal alterado”, señaló el Tribunal. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, CAROLINA RIVERA)

CÁRDENAS NO DEBE PRESIDIR AL PRD: AUREOLES CONEJO

Aunque Silvano Aureoles Conejo, coordinador parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, reconoce el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, considera que no es el momento para que dirija al sol azteca. En entrevista, el político le da su respaldo a Carlos Navarrete para que sustituya a Jesús Zambrano. De Marcelo Ebrard, opina que “no conoce al partido”. Para el legislador, la decisión de elegir a Navarrete y no a Cárdenas es complicada políticamente hablando, pues ambos son paisanos y de seguir los planes electorales, Aureoles podría convertirse por segunda ocasión en candidato a la gubernatura de Michoacán y los apoyos siempre cuentan. De los demás posibles contendientes a la dirigencia, agrega, que los respeta pero en caso de Sotelo éste puede ayudar al partido desde otra trinchera. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 10 DE AGOSTO DE 2014

PRD AÚN NO DEFINE QUIÉN PRESIDIRÁ LA CÁMARA BAJA

El nombramiento del presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados para año legislativo que empezará el 1 de septiembre, significa una presión para el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en San Lázaro, ya que deberá definir antes del 25 de agosto el nombre del legislador o legisladora que ocupe esa posición. En el tercer año de la actual Legislatura corresponde al sol azteca dirigir los trabajos de la presidencia, una vez que en el primero le tocó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y en el segundo al Partido Acción Nacional (PAN). Hasta ahora el lugar designado para el PRD en la vicepresidencia ha sido ocupado por Aleida Alavez; no obstante, para los mandos de PRI y PAN en San Lázaro la legisladora no garantizaría equilibrio en la conducción de los trabajos legislativos. Por su parte, Jesús Zambrano Grivalva, presidente nacional del sol azteca, mediante un desplegado, señaló que en la consulta popular de 2015 la sociedad tendrá la última palabra. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ROBERTO GARDUÑO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, JESÚS ZAMBRANO)

PRIVILEGIO SHCP FONDO DE “MOCHES”

El fondo de pavimentación para los estados, ligado al cobro de “moches” por parte de diputados, es privilegiado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Para el primer semestre de 2014, el gobierno federal tenía programado asignar cuatro mil millones de pesos a este rubro, pero ya entregó los cinco mil millones presupuestados para todo el año. La asignación de recursos de este tipo en el primer semestre ha sido una demanda de legisladores federales y partidos políticos, pues se garantiza así que las obras se realicen al tener el presupuesto amarrado para pagarlas. En contraste, otros fondos, como el Metropolitano, el Regional Chiapas-Guerrero-Oaxaca y el de Fronteras, tienen rezagos entre lo programado y lo asignado. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF)

LA REFORMA AL CAMPO, EL NUEVO DEBATE

La reforma al campo será el próximo debate en el Congreso de la Unión, después de que terminó el proceso legislativo de la reforma energética. A través de la Comisión de Reforma Agraria, la Cámara de Diputados elaboró una iniciativa basada en ocho ejes para simplificar las leyes y reglamentos que desburocraticen y ordenen el desarrollo del campo, para crear un banco de alimentos, impulsar la productividad del minifundio y desarrollar un sistema nacional de agroparques, entre otras propuestas. El documento, que se presentará en el próximo periodo ordinario de sesiones, en septiembre, pretende cambios en la Ley de Aguas Nacionales, para que excluya de la veda a los acuíferos destinados a los sistemas de riego o que puedan ser susceptibles de destinarse a un nuevo sistema de riego. También se buscará la creación de un banco nacional de alimentos que actuará, al igual que los bancos nacionales, como instituciones de control para garantizar la estabilidad en los precios de los principales productos alimenticios, expone la propuesta. La reserva nacional adquirirá un determinado producto nacional cuando exista sobreoferta y lo venderá cuando haya escasez. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 2, IVONNE MELGAR)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 10 DE AGOSTO DE 2014

FISCALIZARÁN LIMOSNAS

Ni las Iglesias se salvarán de que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) les ponga lupa. Por ello, las asociaciones religiosas tendrán que modernizar su contabilidad e informar al SAT de sus ingresos de manera digital. A partir del 1 de septiembre, deberán llevar de manera electrónica su registro analítico de operaciones de ingresos y egresos junto con la documentación comprobatoria correspondiente. De acuerdo con la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014, también deberán expedir comprobantes fiscales simplificados electrónicos, como ocurre con el resto de los contribuyentes del país. Anteriormente sólo tenían que llevar contabilidad manual por si el SAT lo requería. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 7, GONZALO SOTO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CON PIES Y CABEZA/ ERRADICAR VIOLENCIA, OBLIGACIÓN DEL ESTADO

La Magistrada electoral María del Carmen Alanis Figueroa aseguró que es obligación del Estado erradicar la violencia de género, cualquier forma de discriminación hacia las mujeres y remover los obstáculos que las propicien. Al dictar la conferencia "Jurisprudencia sobre sufragio femenino e igualdad de género como derecho humano", subrayó que la desigualdad de género no proviene de un estatus jurídico, sino de diferencias sociales, lo que ha llevado a Congresos y organismos internacionales, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, a instrumentar acciones para revertirla. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, REDACCIÓN)

TRASCENDIÓ

Que a pesar de los recientes espaldarazos provenientes de la dirección nacional priísta, hay muchos en ese partido que no están convencidos de la inocencia de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre. Por esa razón, y ante la demora de la Comisión Nacional de Justicia del CEN del PRI en el caso, prevén un fallo absolutorio, por lo que, aseguran, ya preparan dos juicios más que serían presentados ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial contra el ex líder priísta en el DF y otro ante la propia Comisión Nacional de Justicia Partidaria en defensa de los derechos del militante. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 2, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DOMINGO 10 DE AGOSTO DE 2014

REVISTAS

LA APRECIACIÓN QUE LA SOCIEDAD TIENE DE PEÑA NIETO ES NEGATIVA/ NORA RODRÍGUEZ ACEVES

Héctor Zamítiz Gamboa, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), consideró que el segundo año de gestión de Enrique Peña Nieto como Presidente de México es de impulso a las reformas, por lo que las expectativas se mantienen en los efectos positivos o negativos que sentarán las bases de un crecimiento económico. El especialista en la materia recordó que el próximo año se celebrarán elecciones intermedias, en las que “podremos ver los resultados concretos de la reforma político-electoral, así como también tendremos que ver qué tanto las instituciones electorales están preparadas porque con la reforma sufrió modificaciones el Instituto Federal Electoral y hay cambios que tendrán que operar en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Aquí hay que destacar que la competencia política debilitó al Pacto por México en todo momento”. En este sentido, explicó que uno de los retos del mandatario es ganar las elecciones de 2015 y mantener sólidamente su proyecto en el poder. (SIEMPRE, P. 27, NORA RODRÍGUEZ ACEVES)

PELIGROSO ESPEJISMO/ CÉSAR AGUILAR GARCÍA

El autor comentó: “Entre panistas, permanece la sospecha de que los repuntes del padrón de Acción Nacional en varias entidades y localidades son producto simplemente de una afiliación indiscriminada, práctica que operan distintos personajes. En febrero pasado, Antonio Morales Zepeda revivió una denuncia en contra de Jorge Romero Herrera, el panista que debe su cargo como jefe delegacional panista en Benito Juárez a su práctica de realizar afiliaciones masivas. Quien formaba parte del equipo de Romero Herrera en el Comité Delegacional de Acción Nacional, relató al portal SinEmbargo que en 2012 interpuso una denuncia ante el Instituto Federal Electoral (IFE) para acusar afiliaciones masivas al padrón de militantes. Morales Zepeda confesó haber falsificado unas mil 500 afiliaciones y refirió que cada Comité Delegacional albiazul tenía la misma encomienda. En su momento, el IFE se declaró sin facultades para revisar la denuncia de Antonio Morales Zepeda, por lo que la remitió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Tras la elección de dirigente nacional panista, la sospecha sobre las afiliaciones masivas e irregulares aumentó, debido a que Gustavo Madero logró su reelección gracias a los votos de los estados con gobiernos panistas”. (CAMBIO, P.13, CÉSAR AGUILAR GARCÍA)